



**Documento:** Acta de Sesión XX/11

**Fecha:** 28 de marzo de 2011.

**Asistentes:** UGT: Ángel Rafael Martínez, José Luis Gómez Tornero.  
SIME: Juan Suardíaz Muro  
CCOO: Rafael Vilar, Sergio Amat  
CSI-CSIF: Narciso Arcas Lario, Leandro Ruiz Peñalver, Pedro J. Santandreu, Eva Armero Ibáñez.  
Excusan su presencia: José Ramón García Cascales

---

Comienza la reunión a las 12:23 horas de la mañana, siguiendo el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.**

No se ha podido enviar el acta de la sesión anterior, por lo que queda pendiente de aprobar en la siguiente reunión de la junta.

**2.- Informe del Presidente.**

Se tratan los siguientes temas:

1.1.- DOCENTIA: El presidente informa que ha estado hablando con el Vicerrector con objeto de pedirle que se nos convoque a las reuniones puesto que en dicha comisión se tratan temas que afectan a las condiciones del profesorado y que tras mostrar el malestar en la Junta porque no se les había convocado en reuniones previa, tomara los cauces necesarios para corregir dicha situación. El presidente informa que el Vicerrector es consciente de que la Junta debe estar en las reuniones y transmite su compromiso de que así sea.

1.2.- Pago de las subvenciones: El presidente informa que se ha abonado en la cuenta de la junta el ingreso anual correspondiente a dicho órgano.

1.3.- Estatuto del PDI: El presidente informa que ha estado hablando con el Vicerrector de profesorado, tras la reunión que ha mantenido a nivel nacional relativa al Estatuto del PDI. Consultado sobre si la Junta debía enviar comentarios sobre el mismo, el Vicerrector ha comentado que en su opinión se trata de un tema que va para largo y en el que personalmente cree que va a ser difícil que cuaje en algo efectivo. Tras un debate entre los miembros sobre si es necesario un posicionamiento sobre el mismo, se comenta que los propios Sindicatos ya lo están negociando en la mesa correspondiente, por lo que lo que conviene es apoyar la postura de los Sindicatos en dicha mesa y sumarse a ella si fuera preciso. Todos los miembros están de acuerdo de que si se consigue llegar a algún tipo de acuerdo con los Sindicatos, éste deberá estar avalado por una Ley de Financiación, puesto que sin ella la durabilidad de lo que se pacte será dudosa.



1.4.- Asimilaciones de Cargos: El presidente notifica que en la última reunión de la Mesa de Negociación de la UPCT, la citada mesa se comprometió a ponerse en contacto con la Universidad de Murcia, para abordar de forma conjunta este tema y sean las dos universidades las que forma conjunta aprueben los cargos unipersonales que se quieran asimilar.

### **3.- Informe de los representantes de la Junta en las diferentes comisiones.**

Los representantes informan que salvo lo comentado por el presidente relativo a la asimilación de Cargos en la Mesa de Negociación y el tema de la presencia de la Junta de PDI en la comisión encargada de valorar el programa DOCENTIA, el resto de temas tratados en las diferentes comisiones no han tenido puntos especiales que merezcan ser resaltados.

El secretario de la Junta de PDI informa que en la última reunión de la Mesa de Negociación interpuso dos alegaciones al acta de la misma. La primera de ellas, relativa a un comentario que hacía el Presidente de la Mesa sobre el origen del tema de la Asimilación de Cargos, en la que se podía entender que el objetivo de la misma era conseguir la asimilación de cargos de las figuras sindicales. A este respecto se quiso dejar claro que la propuesta de asimilación venía debida a una reclamación del colectivo de TEUS, que demandaban unas acciones que habían sido dadas por buenas por los consejos de gobierno de otras universidades para ayudarles en la acreditación por parte de la ANECA y que en ningún momento dicha propuesta había tenido origen en intereses por parte de los representantes sindicales.

La segunda alegación venía asociada a que se solicitó que se incorporaran al acta de la mesa de negociación las propuestas de modificaciones al documento DOCENTIA remitido al vicerrector de doctorado y calidad, así como la respuesta del mismo, dado que, en opinión de la Junta, dicha respuesta era un acuse de recibo y era considerada insuficiente por parte de la Junta y en el acta de la reunión anterior de la Mesa, se comentaba que ya se había dado respuesta oportuna al documento remitido por la Junta.

### **4.- Consideraciones sobre propuesta de redacción de reglamento de confección de PODs.**

Se abre un debate sobre el borrador enviado por el vicerrector. Se comenta que se había recibido solicitud por parte del Vicerrector de Profesorado de que el Comité de Empresa y la Junta de PDI redactaran de forma conjunta un documento alternativo. Tras un debate entre los miembros de la Junta, en el que no hay unanimidad sobre el criterio que debería seguir tal documento dado que hay una variada casuística asociada a dicha confección y algunos miembros comentan además que debe ser dicha comisión la que como experta aborde la forma de solventar esa casuística asociada. Se acuerda, por tanto, que se remitirá a la Comisión de Profesorado una lista de consideraciones que la Junta considera debe tener el documento final y que deberá ser en el seno de esa comisión donde se genere el borrador de documento final.



## **Universidad Politécnica de Cartagena** **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

En la lista de consideraciones que se deberá remitir a la comisión se considera que se han de incluir conceptos como:

- Puesto y antigüedad de los profesores implicados
- Perfil de la plaza que dio origen al puesto
- Experiencia docente en cada una de las asignaturas del área de cada profesor.
- Experiencia investigadora de cada profesor, de forma que se intente hacer coincidir ésta con las tareas a impartir.
- Conciliación de la vida familiar y laboral.
- Circunstancias laborales de los profesores asociados.
- Condición de doctor o no de cada profesor.
- Evaluaciones de calidad docente del profesorado
- Búsqueda de la máxima coherencia académica.

### **5.- Asuntos de trámite.**

No se tiene ninguno

### **6.- Ruegos y preguntas.**

No se tiene ninguno

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión a las 14:20 horas, y de ella la presente acta que como secretario certifico.

En Cartagena, a 28 de marzo de 2011

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Narciso Arcas Lario

Fdo.: Juan Suardfáz Muro